

MENDOZA, 09 NOV 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 14247/2023, en las que se llamó a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, entre estudiantes de esta Facultad, en el ÁREA 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con "Exploración Petrolera" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCa;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 157/2023-CD, constatándose al cierre del mismo la inscripción de DOS (2) postulantes, por lo que la Comisión Asesora dispuso citarlos a Clase Pública.

Que mediante correo electrónico los postulantes se excusaron de participar en el concurso de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de octubre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 157/2023-CD, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en laboratorio o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el segundo semestre del año 2023 y en asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2024, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

. UN (1) cargo para el Área 6: EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN con "Exploración Petrolera" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto ProDeCa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 320/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA